

19/07/13

## Bizkaia tendrá un convenio de transporte de mercancías por carretera de 7 años (2010-2016)

Terrestre DP Bilbao Hoy

**C**  
Compartir



🖨️ Imprimir ✉️ Enviar

### Otras noticias

**Hiru pide a la Diputación Foral de Gipuzkoa que renuncie a los peajes**

**Catalunya radiografiará los flujos de camiones para implantar la Euroviñeta**

**Transcalit reelige presidente a Enrique Soravilla**

La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (Asetravi) y las centrales sindicales UGT y CC.OO., mayoritarias en el sector, suscribieron ayer en Bilbao un acuerdo que pone fin a las negociaciones para la firma del convenio de transporte de mercancías por carretera de Bizkaia. El acuerdo, que concluye un proceso iniciado en noviembre de 2009, prevé un convenio con una vigencia de siete años (2010-2016). Durante los tres primeros no se contemplan incrementos salariales y en los cuatro siguientes se aplicarán los siguientes: 0,50% en 2013; 0,75% en 2014; 1% en 2015 y 1,25% en 2016.

Asimismo, se ha establecido una ultraactividad de dos años y se ha previsto la inclusión una bolsa de 172 horas destinada a la aplicación irregular de la jornada de trabajo.

También se ha incluido una cláusula de salvaguardia para las empresas, en caso de incapacidades temporales de sus trabajadores y una nueva redacción del artículo correspondiente a la cláusula de descuelgue o inaplicación del convenio por parte de empresas en situación económica grave. La redacción del texto definitivo del convenio se realizará en los próximos días.

Por su parte, el sindicato ELA criticó que dicho acuerdo se ha negociado "a espaldas" de los sindicatos que conforman la mesa y que tuvo conocimiento del mismo a través de la prensa.